

**Reunión nº 1740**  
**Sesión ordinaria nº 02/23**  
**51º Período de Sesiones Ordinarias**  
**14 de marzo de 2023**

#### **Presidencia**

Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador de la Provincia  
Presidente de la Honorable Legislatura

Diputado Roddy Ernesto Ingram  
Vicepresidente Primero de la Cámara

#### **Secretarios**

Lic. Paula Mingo  
Ing. Crhistian Valentín Fraysse

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**ANTÍN**, Miguel Agustín  
**ARTERO**, Rossana Beatriz  
**BASKOVC**, María Belén  
**CASANOVAS**, Adriana Elizabeth  
**CATIVA**, María Magdalena  
**CIGUDOSA**, Graciela Palmira  
**DE LUCÍA**, Gabriela Elizabeth  
**ELICECHE**, Carlos Tomás  
**GABELLA**, Xenia Adriana  
**GARCÍA ARANÍBAR**, Mariano  
**GIMÉNEZ**, José Antonio  
**GOIC**, Tatiana Alejandra  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**LLOYD JONES**, Leila  
**LÓPEZ**, Antonio Sebastián  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MANTEGNA**, Carlos Hugo  
**NOUVEAU**, Pablo Sebastián  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAIS**, Juan Horacio  
**SASO**, Selva Mónica  
**WILLIAMS**, Claudia Mariela  
**WILLIAMS**, Rafael

#### **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**AGUILERA**, María Andrea  
**GÓMEZ**, Carlos  
**MONGILARDI**, Emiliano José

#### **SUMARIO**

##### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

##### **II - ORDEN DEL DÍA**

###### 1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 012/23. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 053 a 070/23, dictadas ad referéndum de la Honorable Cámara.

###### 2. Despachos de Comisiones

2.1. Proyecto de Ley nº 003/23. Distingue a don Antonio Torrejón, en el marco de la Ley I nº 535, como personalidad destacada de la provincia.

##### **III - HORA DE PREFERENCIA**

1. Consideraciones sobre un artículo del diario "La Nación" publicado el 10 de marzo de 2023, referido a una presunta venta irregular de tierras en inmediaciones de Lago Rosario, pertenecientes a la Municipalidad de Trevelin.  
- Oradores: diputados Mantegna (Frente de Todos) y Pais (Chubut al Frente).
2. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley nº 007/23. Propicia crear el "Programa de incentivos tributarios a la inversión turística".  
- Orador: diputado Pais (Chubut al Frente).
3. Resolución nº 013/23. Convoca a sesión especial para el 11 de abril de 2023 a las 11:30 horas, según lo previsto en el artículo 181º de la Constitución Provincial, a fin de recibir el informe del presidente del Superior Tribunal de Justicia.  
- Orador: diputado Pais (Chubut al Frente).
4. Proyecto de Resolución nº 004/23. Solicita al Poder Ejecutivo que informe detalles de situación edilicia escolar, dictado de clases, cantidad de auxiliares docentes, transporte y montos de partidas del programa Nutriendo Chubut de establecimientos educativos provinciales.  
- Oradora: diputada Goic (Cultura, Educación y Trabajo).
5. Consideraciones referidas a los incendios estivales en la comarca andina y a la cruzada solidaria "Raúl Ibarra" realizada el 9 de marzo de 2023 a beneficio de los bomberos voluntarios de Lago Pueblo.  
- Oradora: diputada Andén (Chubut al Frente).

#### IV - CIERRE DE LA SESIÓN

#### V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

##### - I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a catorce de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 10:15 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Muy buenos días, señores diputados. Con la presencia de diecinueve señores diputados en el recinto, ocho en la Casa, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

##### - II - ORDEN DEL DÍA

##### - 1 - ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

#### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

##### - 1.1 - RESOLUCIÓN Nº 012/23

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Resoluciones nros. 053 a 070/23 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se ponen a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

#### DE LOS DIPUTADOS

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Resolución nº 003/23, presentado por la diputada Aguilera del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual se solicita a los señores legisladores que integran la Comisión del Parlamento Patagónico que insten a la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a sancionar una ley de paridad de género en el ámbito de la participación política.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género y a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Declaración nº 001/23, presentado por la diputada Saso del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual insta al Congreso de la Nación a dar pronto tratamiento y sanción al proyecto de ley, Expediente nº 0525-S-2022, que instituye el 14 de marzo de cada año como el "Día nacional de la endometriosis" y el mes de marzo de cada año como el "Marzo amarillo" para concientizar y visibilizar la endometriosis.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Nota nº 001/23 de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación informando que se designaron como presidenta y secretario de la misma a los diputados María Magdalena Cativa y Mariano García Aranibar, respectivamente. Las reuniones de comisión se realizarán los días martes a las 12 horas.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se toma conocimiento. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Nota nº 003/23 de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación enviando al Archivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85º del Reglamento Orgánico, los proyectos de leyes generales correspondientes al año 2021 y los proyectos de resoluciones y de declaraciones del año 2022 que no han tenido tratamiento legislativo.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Pase al Archivo. De acuerdo con lo determinado por el Reglamento Orgánico, en el Diario de Sesiones se publicará la nómina de los proyectos archivados.

- Se adjunta copia.

Nota nº 03 /2023 - Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación

Rawson, 13 de marzo de 2023

Señor  
Presidente de la  
Honorable Legislatura de la  
Provincia del Chubut  
Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Su despacho

En mi carácter de presidente de la Comisión de Legislación, Cultura y Educación, tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitir al archivo los proyectos sin tratamiento final parlamentario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, que han sido evaluados en la reunión que mantuvo esta comisión en el día de la fecha.

A continuación, en anexo adjunto se detallan los referidos proyectos por número y concepto, indicándose en cada caso si se trata del original o fotocopia del mismo, de acuerdo a cómo han sido girados por la Cámara a esta comisión y, cuando corresponde, se indican las comisiones con las cuales se comparten los proyectos, a saber.

Sin otro particular, saludo a usted cordialmente.

Diputada María Magdalena Cativa  
Presidenta  
Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación

#### PROYECTOS DE LEYES 2021

Proyecto de Ley nº 014/21. Incorporar a la Ley XVIII nº 32 los artículos 55º y 61º quintos, los cuales serán de aplicación para los trabajadores ferroviarios que prestan servicios en el Viejo Expreso Patagónico "La Trochita". (Copia.)

Proyecto de Ley nº 024/21. Derogar la Ley XIX nº 16 y regular la organización, misión y funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios y de la Federación Chubutense de Bomberos Voluntarios que las nuclea, en todo el territorio de la provincia del Chubut. (Copia.)

Proyecto de Ley nº 080/21. Establecer presupuestos mínimos para la identificación, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, como así el patrimonio natural de la provincia del Chubut. (Original.)

Proyecto de Ley nº 087/21. Crear el Programa de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de Chubut. (Original.)

Proyecto de Ley nº 102/21. Establecer el uso obligatorio del bordado o estampa de las "Islas Malvinas" con los colores de nuestra bandera nacional en los guardapolvos y uniformes en todo el territorio de la provincia del Chubut. (Original.)

#### PROYECTOS DE RESOLUCIONES 2022

Proyecto de Resolución nº 001/22. Adherir en todos sus términos al Decreto nº 17/2022, "Las Malvinas son argentinas". (Original.)

Proyecto de Resolución nº 045/22. Declarar de interés legislativo la tarea que desarrolla el Centro de Formación Profesional nº 664, su labor en la modalidad educativa de educación en contextos de privación de la libertad y el trabajo que mantiene en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew dando talleres y cursos con salida laboral y enseñanzas de oficios a las personas privadas de la libertad. (Original.)

Proyecto de Resolución nº 062/22. Declarar de interés legislativo los 100 años de las locomotoras, vagones y coches del "Viejo Expreso Patagónico La Trochita". (Original.)

Proyecto de Resolución nº 069/22. Solicitar al Poder Ejecutivo la instalación de detectores de monóxido de carbono en cada uno de los estamentos educativos de la provincia del Chubut. (Original.)

Proyecto de Resolución nº 078/22. Declarar de interés legislativo la "XXV Edición de la Fiesta Nacional del Cordero", a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn los días 10 a 13 de noviembre de 2022. (Original.)

Proyecto de Resolución nº 108/22. Declarar de interés legislativo y que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés cultural la producción audiovisual "El camino del vino 3" llevado a cabo por Cactus Cine. (Original.)

#### PROYECTOS DE DECLARACIONES 2022

Proyecto de Declaración nº 005/22. Solicitar al Poder Ejecutivo que realice las adecuaciones de protocolos escolares y acciones necesarias para eliminar la obligatoriedad del uso del protector facial, tapaboca, cubreboca o barbijo en los ámbitos escolares. (Original.)

Proyecto de Declaración nº 008/22. Solicitar a los señores diputados nacionales la urgente derogación del inciso b) del artículo 4º de la Ley nacional nº 27432. (Original.)

Proyecto de Declaración nº 016/22. Manifiestar el más enérgico repudio a la Decisión administrativa del Gobierno Nacional nº 826/2022 de modificación presupuestaria, por la cual se recorta el presupuesto educativo en \$ 50.000 millones, afectando programas como Conectar Igualdad y el de fortalecimiento edilicio de jardines de infantes.

#### DEL PODER EJECUTIVO

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Decretos nros. 189, 191 y 193/23 del Poder Ejecutivo, por los cuales se incorporan, distribuyen y modifican partidas del presupuesto general vigente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 006/23, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba la "Oferta de aporte no reembolsable", suscripta por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Nación.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

#### COMUNICACIONES OFICIALES

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 014/23 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 194/23, firmada por el defensor de los Derechos de las y los Adultos Mayores, por la cual adjunta el informe anual correspondiente al período 2022 llevado a cabo por dicha Defensoría.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 015/23 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Declaración nº 01/23 del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Rada Tilly, por la cual solicitan la urgente designación de profesionales médicos a fin de garantizar la atención en guardia las veinticuatro horas en el hospital de la mencionada localidad.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 016/23 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando nota de la Dirección General de Vinculación Nacional e Internacional de la Provincia, por la cual solicitan que se declare de interés provincial la "Primera Expo Provincial de las Organizaciones Sociales", a realizarse en el mes de junio de 2023.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

#### COMUNICACIONES PARTICULARES

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 017/23 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por los ex combatientes de Islas Malvinas de la ciudad de Rawson, por la cual solicitan una reunión con los señores legisladores a los fines de dar tratamiento a dos proyectos de ley relacionados con el beneficio de la pensión honorífica Islas Malvinas.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

Vamos a dar tratamiento al Orden del Día.

- 2 -

## DESPACHOS DE COMISIONES

- 2.1 -

### PROYECTO DE LEY Nº 003/23

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Ley General nº 003/23, presentado por los diputados Gabella, Antín, De Lucía, García Aranibar y Williams del Bloque Chubut al Frente, por el cual se distingue a don Antonio Torrejón, en el marco de la Ley I nº 535, como personalidad destacada de la provincia del Chubut.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1º. Distinguir a don Antonio Torrejón, en el marco de la Ley I nº 535, como personalidad destacada de la provincia del Chubut.

Artículo 2º. La entrega de los atributos contemplados en el artículo 4º de la Ley I nº 535 se realizará en lugar y fecha a determinar por la Presidencia de la Honorable Legislatura del Chubut.

Artículo 3º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se pone a consideración de la Cámara.

- Se vota.

Aprobado. Queda sancionada la presente ley.

- III -

## HORA DE PREFERENCIA

Vamos a dar lugar a la Hora de Preferencia.

- Eran las 10:21.

Diputado Mantegna, tiene la palabra.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Roddy Ernesto Ingram.

- 1 -

## PRESUNTA VENTA IRREGULAR DE TIERRAS

**SR. MANTEGNA:** Buen día, señor Presidente; buen día, señores diputados y diputadas.

Quiero referirme un poquitito a las características de hacer política que he tenido durante el transcurso de toda mi vida, acá, en la provincia del Chubut, con ideas, propuestas, con aciertos y errores que todos tenemos -por decir lo que uno piensa-, pero siempre sin mentiras y, además, no ensuciando a nadie, señor Presidente.

Quiero hablar de este tema porque el día viernes, en una publicación del diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires, hay declaraciones del senador de la Provincia del Chubut, Ignacio Torres, del senador Cornejo de la Provincia de Mendoza y del señor Pichetto -todos del PRO, Cornejo candidato a gobernador por la Provincia de Mendoza y Torres candidato a gobernador por la Provincia del Chubut-.

Perdóneme que por ahí voy a leer algunas cosas porque son números y son declaraciones. Hablan del conflicto mapuche, denuncian un entramado de corrupción con la venta de tierras en la Patagonia, en complicidad entre supuestos mapuches y funcionarios kirchneristas nacionales y municipales.

Recuerdo las palabras de Néstor (Kirchner), señor Presidente, que decía: nos dicen kirchneristas para bajarnos el precio, pero somos peronistas; y soy peronista.

Dicen que vendíamos las tierras a precios irrisorios. El senador Torres, de esta provincia, se refirió a la venta simulada o apócrifa de tierras en Lago Rosario pertenecientes a la Municipalidad de Trevelin.

Dice Torres que en el año 2000, cuando yo era intendente de Trevelin, simulé una venta de 20.000 hectáreas de tierras por 35.000 dólares a falsos descendientes de mapuches. Y esto es totalmente mentira, señor Presidente.

Cuando hablo de mentiras, hablo de personas mitómanas, que tienen una adicción permanente a mentir, a inventar, con una finalidad solamente de tener rédito. Un sinónimo de mentir es, señor Presidente, embustero, cuentista, tramposo, farsante. Eso es el mentiroso. Y cuando hablo de mentiroso, hablo del senador Torres, Ignacio Torres, de la Provincia del Chubut.

Cuando habla el senador de pseudomapuches -a los que se les vendieron las tierras-, quiero decir que las tierras eran ocupadas por la familia Hughes antes del año 1930, eran de Yago Hughes, que era galés.

Su hijo Cadvan Hughes, la esposa de Cadvan Hughes -Emma Tejeda de Hughes- y las hijas de este matrimonio, Mónica y Sandra, no eran pseudomapuches, eran descendientes de galeses; y el primer ocupante era galés.

No son 20.000 hectáreas, señor Presidente, son 8.000 hectáreas de tierras fiscales que eran de la Provincia del Chubut y eran administradas por el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC), y eran ocupadas por esta familia Hughes.

Esa tierra fue pagada al IAC el 26 de marzo de 1974 -repito, 26 de marzo de 1974-, cuenta corriente V-1327, recibo de pago n° 204494, según consta en la ordenanza municipal de Trevelin.

En el '74, señor Presidente, yo tenía dieciocho años; no sabía de la existencia de Trevelin ni de Lago Rosario. Y no sé si el senador Torres había nacido cuando estas tierras estaban ocupadas por la familia Hughes y ya estaban pagas.

El 17 de octubre de 1988 se amplía el ejido de Trevelin, ocupando parte de lo que es Lago Rosario. Ahí es donde quedan, de las 8.000 hectáreas que ocupaba la familia Hughes y que habían sido pagadas al IAC, 2.420 hectáreas dentro del ejido de Trevelin.

Como dije, señor Presidente, no son 20.000 hectáreas, son 8.000 hectáreas y 2.420 están dentro del ejido de Trevelin y habían sido canceladas en el año 1974.

El 30 de septiembre de 1999 se registra en Catastro de la Provincia el plano de mensura n° 18020, expediente P. 131/99, inscripto en el tomo 175, folio 57. Con la mensura nueva se incorporan 61 hectáreas que están dentro del ejido de Trevelin, que no habían sido pagadas.

Repito, las tierras habían sido pagadas al IAC, pero en la nueva mensura aparecen 61 hectáreas que están dentro del ejido municipal y éstas son por las cuales se hace una ordenanza para que se cobren esas tierras.

La Ordenanza es la n° 182/2000, aprobada por unanimidad de los seis congresales presentes. En ese momento Trevelin tenía siete concejales; seis presentes aprobaron el 18 de abril el Acta 657: Chajud, Unión Cívica Radical; Beatriz Miguel, Unión Cívica Radical; Antonio Lima, Marcela Ferrari, Marcelo Calomeni y Marisol Urrea, Partido Justicialista. Como todos sabemos, señor Presidente, el Concejo es el que autoriza a vender la tierra y fija el valor de la tierra.

Si usted me permite voy leer el artículo 2° de esta ordenanza. Dice: "Facúltese al señor intendente municipal de Trevelin a suscribir toda documentación pública o privada que fuere menester a los fines dispuestos, dejándose constancia en el respectivo título de propiedad que se expida que los condominios adeudan a la Municipalidad de Trevelin el importe de dólares estadounidenses treinta y cinco mil (U\$S 35.000) en concepto de pago del remanente de 61 hectáreas, 56 áreas y 5 centiáreas, que resultara de la mensura definitiva registrada el 30 de septiembre de 1999, plano n° 18020, expediente P. 131/99, importe éste que será debidamente cancelado al momento de perfeccionar en escritura pública la primera transmisión del dominio que los propietarios efectúen a terceros adquirentes, debiendo el escribano actuante retener la citada suma de la primera suma que se abone y comunicar fehacientemente a la Municipalidad de Trevelin dicho acto traslativo de dominio y posterior inmediata entrega de los fondos a la corporación municipal."

Del total de las hectáreas dentro del ejido municipal, señor Presidente, de las 2.420 que ya habían sido pagadas por la familia Hughes en el año '74 al IAC restaban estas 61 hectáreas nuevas de la nueva mensura, por la cual el Concejo Deliberante fija esas 61 hectáreas en 35.000 dólares. No son 20.000 hectáreas, son 61 hectáreas. ¡Es un mentiroso!

En el diario "La Nación" dice que el pago es entendido como una coima hacia mí -Carlos Mantegna- y que esa coima fue realizada en Andorra. ¡Es un mentiroso! En la escritura de venta de la familia Hughes, realizada el 8 de agosto de 2007, el escribano dice que retiene...

Permítame, voy a leer, señor Presidente: "Retención: que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Municipalidad de Trevelin, según nota que surge del título antecedente correspondiente al lote 73b, y que fuera antes transcrita en sus partes pertinentes, y a lo dispuesto por el punto 4.2 de la cláusula cuarta, lo referido al boleto de compra venta, retengo a la parte vendedora la cantidad de treinta y cinco mil dólares estadounidenses, sirviendo la presente de suficiente recibo, los que equivalen a \$ 110.950, según la cotización mencionada en el punto f)" -es 3,17 el valor del dólar según el tipo vendedor del Banco Nación-

"La cuenta corriente es la 1500001/1, sucursal 2 del Banco del Chubut" -y dice- "según instrucciones recibidas del intendente de la Municipalidad de Trevelin, Chubut, doctor Carlos Hugo Mantegna, mediante nota del 20 de julio de 2007".

De esa cuenta, señor Presidente, 1500001, acá tengo el informe del intendente Ingram, que me manda a mí: "De mi consideración: Luego de saludarlo, me dirijo a usted a efectos de informar para su debido conocimiento que, de acuerdo a los registros existentes en el año 2007, el número de cuenta corriente en el Banco del Chubut de la Municipalidad de Trevelin era la número 1500001/1. Sin otro motivo", Héctor Ingram, intendente actual de la Municipalidad de Trevelin.

También quiero mostrar, señor Presidente, acá está, éste es el libro banco de la Municipalidad de Trevelin. El día 29 de agosto de 2007 tiene el ingreso: venta tierras Hughes, 110.950 pesos -libro banco de la Municipalidad de Trevelin-

Acá quiero mostrar la boleta de depósito que hizo la familia Hughes, esta boleta de la Municipalidad de Trevelin: factura C-00030021396/3 del 29 de agosto de 2007; Hughes, Emma, Mónica y Sandra María, avenida San Martín 369, Esquel, terreno venta. Entraron 110.950 pesos con la fecha que le mencioné; 29 de agosto de 2007 a las 11:53 es la entrada del dinero a la Municipalidad de Trevelin.

Señor Presidente, les agradezco y discúlpenme ustedes, porque yo quiero aclarar estos temas de personajes que ensucian a la política, que le hacen mal a la política. Todos podemos tener criterios y diferencias a la hora de hablar, pero no ensuciando y no diciendo mentiras.

Voy a accionar legalmente contra estos senadores, porque no se puede ensuciar sencillamente. Uno tiene que hacer la política como corresponde, con diferencias, con entrecruzamientos, con palabras, con ideas; confrontar con ideas, pero no ensuciar, porque es muy fácil ensuciar.

Me sacaron en un medio nacional, en el diario "La Nación", con repercusiones en diarios locales y en distintas redes sociales. ¿Cómo revierto yo esta situación?, sabiendo toda la verdad acá. Es muy difícil.

Por eso no se hace política así, señor Presidente, así que voy a hacer todos los temas legales contra el senador Torres.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Ingram): Gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra el diputado "Juani" Pais.

**SR. PAIS:** Buen día, señor Presidente, diputados, diputadas.

En primer lugar, había pedido la palabra -previo a escuchar la alocución del diputado Mantegna- para solidarizarme con él.

Pudimos haber tenido alguna diferencia en alguna oportunidad por cuestiones políticas, pura y exclusivamente, a veces ideas contrapuestas, a veces el mismo ideario o coincidencias en los temas.

Pero de lo que nadie duda en esta Casa es de la honorabilidad del diputado Mantegna; es un hombre de bien, lo ha sido durante toda su trayectoria política.

Creo que todos los diputados aquí presentes y quienes lo conocemos debemos solidarizarnos con él, con su familia, porque la difamación y la injuria causan un daño muchísimo mayor a la repercusión inmediata.

La verdad que, aun cuando él pueda accionar judicialmente, seguramente, no tendrá la reparación ni la difusión por la misma cantidad de medios con la que lo han mancillado en su buen nombre y honor.

Por eso desde aquí yo ofrezco todo mi respeto, mi solidaridad. Quiero destacar su bonhomía, compañerismo y, sobre todo, su integridad, como persona y como funcionario público.

En este tema, nada más, señor Presidente.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicegobernador de la Provincia, señor Ricardo Daniel Sastre.

- Ocupa su banca el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Roddy Ernesto Ingram.

- 2 -

### PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY Nº 007/23

Ahora, voy a continuar con otras cuestiones. También quería aprovechar esta Hora de Preferencia para presentar un proyecto de ley. Como todos saben, el año pasado esta Legislatura sancionó la ley provincial de turismo, que entendemos fue un hito en la materia.

Considero que es importante dar un paso más hacia el incentivo al sector turístico. Es un sector que, si bien es importante para la provincia y para su desarrollo, aún está en pañales, si lo comparamos con toda su potencialidad. Tenemos riquezas naturales asombrosas, que aún se pueden explotar más eficientemente y en las que se pueden brindar mejores servicios.

Es por ello que, en el proyecto de ley que voy a presentar y en el cual me acompañan algunos diputados, se pretende crear un programa de incentivos a la inversión turística, generando las condiciones adecuadas para las inversiones, estabilidad fiscal y reducción de tributos provinciales por un período determinado; y, al mismo tiempo, invitando a los municipios a adherir -lógicamente- a esta serie de incentivos.

Nuestra provincia, lamentablemente, hace más de trece años que no consigue incrementar la cantidad de empleo privado; no obstante, sí lo ha hecho en el sector público.

Creemos que hay que dotar de herramientas para que existan inversiones, porque esas inversiones generan, luego, empleo directo e indirecto.

No debe verse como una mera concesión por cuanto estas exenciones, esta disminución de impuestos y tributos para los potenciales inversores, de todos modos, van a implicar un incremento en las arcas, ya sean provinciales o municipales, porque son inversiones que hoy no se están haciendo, que se están radicando en otro lado.

Nosotros, como chubutenses, tenemos que dar el puntapié inicial para ser atractivos y generar nuevos hoteles, la construcción de nuevos hoteles, nuevos restaurantes, salones de eventos, centros de convenciones.

Considero que esto es fundamental, señor Presidente. Fíjese, por ejemplo, que la ciudad turística por excelencia en nuestra provincia, que es Puerto Madryn, hace más de diez años que no tiene la construcción de un hotel de envergadura, con el crecimiento que ha tenido el turismo en la ciudad.

Comodoro Rivadavia se está postulando y se está convirtiendo en una ciudad de eventos turísticos, en la que, sin embargo, también hace más de diez años que no se crean un hotel de envergadura ni salones de eventos, salvo la inversión privada con el Centro de Convenciones. Lo mismo tenemos para nuestra preciosa cordillera y demás destinos turísticos.

Creo que éste es el puntapié inicial, se puede profundizar la cuestión y, seguramente, será enriquecido por los colegas diputados, así que hago entrega aquí del proyecto, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia

- 3 -

### RESOLUCIÓN Nº 013/23

Asimismo, quería plantear y proponer que la sesión especial que tiene que llevar a cabo el presidente del Superior Tribunal de Justicia sea celebrada el día 11 de abril de este año a las 11:30 horas.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputado, el proyecto de ley es enviado a las Comisiones Permanentes de Turismo y Deporte y de Presupuesto y Hacienda.

La moción de la sesión especial la vamos a poner a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobada.

Diputada Goic, tiene la palabra.

**SRA. GOIC:** Gracias, señor Presidente, le voy a ceder la palabra al diputado Mantegna.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Bien, gracias, diputada.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Roddy Ernesto Ingram.

**SR. MANTEGNA:** Señor Presidente, gracias; gracias, Tatiana.

Quiero agradecer a "Juani" Pais por sus palabras y quiero decirle -porque me olvidé de decirle- que le voy a entregar, señor Presidente, después, una carpeta con toda la documentación para que quede registrada con las actas,

las resoluciones, las ordenanzas y las escrituras que corresponden. Así que en la próxima sesión se la voy a entregar, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Ingram): Gracias, señor diputado.  
Diputada Goic, tiene la palabra.

- 4 -

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 004/23

**SRA. GOIC:** Gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

Es para presentar un pedido de informes que tiene que ver con la situación de las escuelas y de la educación en general. Creo que seguimos igual o peor que el año pasado, a pesar del discurso que por ahí vino a dibujar el Gobernador en la sesión inicial. En lo personal, creo que para mí, como mamá de un alumno de la escuela pública y como diputada, realmente, por lo menos, lo que habló en materia educativa -lo digo literalmente- fue un dolor de cabeza.

El Gobernador, en su discurso inicial, por ejemplo, hablaba de que el 99,2% de las escuelas de la provincia estaba en condiciones; me permito dudar y como mamá estoy segura de que no es así.

También habló de que para este 2023 Chubut tendrá un total de 68 escuelas con jornada extensiva. Creo que todos los diputados sabemos cómo funcionan las escuelas en esta provincia, están superpobladas. A pesar de que les ponen nombres que pareciera que fueran hasta maternas, como "escuelas nodrizas", sabemos que en un mismo establecimiento funcionan tres, cuatro escuelas. Los chicos salen y prácticamente los porteros hacen lo que pueden en minutos para que entre otra tanda de chicos. Me gustaría saber dónde va a meter esa jornada extendida, sabe perfectamente que es de cumplimiento imposible.

También habló del programa Nutriendo Chubut; yo realmente celebro que, por lo menos, lo haya puesto en agenda. Habló de que, por ejemplo, Chubut, pasó de tener 425 escuelas en el programa Nutriendo Chubut en el 2021 a 433 para el 2023. ¿Por qué no habla del 2022?, porque sabe perfectamente que nunca fue un tema de agenda.

Entonces, hace esos saltos, como lo hizo con varios números que estaban dibujados, realmente. Por eso también hablaba de la cantidad que se destina para el programa Nutriendo Chubut. Parece un montón, más para la gente que por ahí no está en política, parece un montón de plata. Pero, en realidad, cuando uno hace la cuenta de cuánto corresponde por chico, seguimos estando en ciento veinte, ciento treinta pesos para que un chico almuerce y desayune.

Dicho sea de paso, también aprovecho para recordar que está en la comisión de educación el proyecto para que los comedores puedan funcionar de manera digna y que todavía no sale. Todavía ni siquiera hemos tenido ese debate, que para mí es prioridad; para mí es prioridad, sobre todo, cuando por ahí en épocas de campaña todos se reconocen peronistas. Bueno, me parece que para la mayoría de los diputados de esta sala debería ser prioridad.

También, señor Presidente, la continuidad de clases es una mentira. Por diversos temas, no digo todas las escuelas, pero varias escuelas tienen grados que no funcionan y algunas todos. A muchas ni siquiera les han hecho la limpieza de los tanques, que es una obligación; bueno, muchas comenzaron a funcionar sin que se les haga la limpieza de los tanques y de los pluviales.

Así tenemos el jardín que funciona en la Escuela nº 34, para darles un ejemplo; hay miles, hay miles, pero para darles un ejemplo, el jardín que funciona en la Escuela nº 34 de Comodoro Rivadavia solamente tiene clases dos veces a la semana porque comparte el tanque con otra escuela. También se nos suma el problema que tenemos en Comodoro Rivadavia de los cortes de agua; esta cuestión de problemas estructurales que, según el Gobernador en su discurso inicial, él vino a solucionar.

También, señor Presidente, hay muchísima falta de personal auxiliar de la educación. Yo aprovecho para saludar en su día a todo el personal auxiliar de la educación y también a solidarizarme con ellos. No se están nombrando porteros, pero sí lo que se hace es dar esos contratos basura en los que los trabajadores están totalmente desprotegidos, por los que cobran sesenta mil pesos -que, en realidad, son cincuenta y dos, porque cuando pagan el monotributo les queda eso-.

Vuelvo a repetir, están totalmente desprotegidos y sí les sirven para tapan los índices de desocupación de esta provincia, y todos miran para el costado. Por eso, también, señor Presidente, los incluí dentro del pedido de informes para que empiecen a blanquear, porque imagínese que dos monotributistas equivalen a un trabajador en las condiciones que tiene que estar. Entonces, obviamente no nombran personal y hacen trabajar a una pobre persona cuatro horas y por ahí más; y, vuelvo a repetir, están por debajo de la línea de pobreza, pero tapan los índices de desocupación.

También el señor Gobernador hizo alusión al respeto que le tiene a la división de Poderes y a la democracia. Yo creo que todos los diputados -o, por lo menos, los que hemos entrado como oposición y nos mantenemos en esa postura- sabemos lo que es presentar un pedido de informes y que te contesten cuando quieran, como quieran, que te contesten lo que no preguntaste y también que te contesten con hojas que son totalmente ilegibles. Es una falta de respeto no solamente al Poder Legislativo, sino a la democracia misma.

Me permito recordarles que por ejemplo cuando yo hice un pedido de informes sobre lo que había sucedido en la escuela de El Maitén que casi se lleva la vida de alumnos y docentes, a mí me contestaron prácticamente un tercio de ese pedido de informes, con fojas ilegibles justo donde tenían que poner el tema de contrataciones y demás. Por este tema hubo varios allanamientos la semana pasada; y voy a leer para traerles el tema, porque por ahí esto pasa y también miran para otro lado.

Les voy a leer una nota, con fecha 8 de marzo de 2023, que habla de los allanamientos. Dice: "Se realizaron ayer múltiples allanamientos en Trelew, Rawson y Epuén como parte de la investigación por el caso de intoxicación con monóxido de carbono que sufrieron alumnos y docentes en una escuela de El Maitén el año pasado. El nombre que se le dio al operativo fue «Reeducando» y estuvo a cargo de la división de investigaciones de la Policía del Chubut. La medida fue dispuesta por el fiscal Omar Rodríguez, tras meses de investigación recolectando elementos e información que se usarán como pruebas en la causa. Los procedimientos incluyeron el domicilio de la exministra de Educación, Florencia Perata."

"El 22 de junio de 2022 un total de 72 personas, entre alumnos y docentes, resultaron intoxicados por monóxido de carbono en la Escuela 7719 de El Maitén. Alrededor de 30 fueron los que debieron ser internados en observación. Sin embargo, no hubo que lamentar casos graves."

Siempre esta cuestión de que quedamos a la buena de Dios. Recordemos que también hubo explosión de calderas, derrumbes; siempre el Estado totalmente ausente.



“El Gobernador Mariano Arcioni presentó una denuncia penal para que investiguen la intoxicación de estudiantes por monóxido de carbono, luego de la realización de una obra de gas en el establecimiento y que derivó posteriormente en un escape de monóxido de carbono.” Sin comentarios.

“La obra se daba sin ningún tipo de respaldo. En diálogo con LU20, el fiscal Omar Rodríguez recordó que «esto viene desde el año pasado a partir de la intoxicación de varios chicos en la escuela de El Maitén. A mí me tocó investigar la pata administrativa. El año pasado se secuestraron teléfonos.»

“Y a continuación, indicó que los allanamientos surgen «sobre direccionamientos sobre las obras de refacciones de las escuelas de la cordillera. Esto es, por un lado, de Infraestructura y, del otro, del Ministerio de Educación. Funcionarios con particulares se repartían las obras en las escuelas.»

“«Hay una persona que aparece como principal proveedor sin respaldo administrativo en cuanto a los expedientes. Una vez que se empiezan las obras, ahí le arman los expedientes, haciendo aparecer que hay concurso de precios. Acá directamente la obra se la daban sin ningún tipo de respaldo y, después, armaban el expediente», dijo sobre los motivos que llevaron a realizar una serie de diligencias.”

Vuelvo a repetir, nosotros lo hablamos el año pasado y alertábamos que la información había sido pedida y nunca había sido contestada de forma correcta. Eso, sin lugar a dudas, es un atropello a los Poderes y un atropello a la democracia.

En otro tema, señor Presidente, en cuanto a trayectorias educativas, también estamos armando un pedido de informes, y le puedo asegurar y le adelanto que es terrible la situación; chicos de 8 y 9 años que no saben leer ni escribir, chicos de 12 y 14 años que solamente leen y escriben en imprenta mayúscula.

Por eso -con esto termino y voy a pedirle a la Secretaría Legislativa que lea el pedido de informes- creo que la deuda que le deja el Gobernador al próximo gobernador no solamente es financiera, sino que también es una terrible deuda en materia educativa. Todos esos chicos que van a pasar quizás a una universidad o un terciario llegan en pésimas condiciones para poder salir adelante.

Ése es el daño que se le ha hecho a esta provincia y que por ahí se deja pasar a un lado. Quiero recordar que el Gobernador habló en su discurso quizás hasta como alguien que está empezando un gobierno, porque incluso llegó a hablar como un gran reconocimiento -y fue aplaudido por varios funcionarios y varios diputados- por la creación de cinco escuelas, cinco escuelas para una provincia que está en llamas con establecimientos superpoblados.

Nada más, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicegobernador de la Provincia, señor Ricardo Daniel Sastre.

- Ocupa su banca el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Roddy Ernesto Ingram.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Vamos a dar lectura por Secretaría a la solicitud de pedido de informes.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo establecido de cinco (5) días corridos a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- a) Detalle pormenorizado de la situación edilicia de todos los establecimientos educativos de la provincia y las obras de refacción que se llevan a cabo.
- b) Detalle de la situación del dictado de clases en todos los establecimientos educativos de la provincia; y en caso de no haber iniciado el ciclo lectivo 2023 o haber tenido pérdida de días de clase, indique los motivos.
- c) Informe detallado de todo lo actuado en el marco de la Ley VIII n° 140, que declara la emergencia de la infraestructura edilicia escolar en la provincia del Chubut, donde se especifique la escuela, el tipo de obra realizada, estado de avance, empresa contratada y forma de contratación con su correspondiente documentación respaldatoria, donde deberá constar la certificación general de necesidad requerida mediante el artículo 8º de la ley aludida.
- d) Listado de la totalidad de aulas modulares o aulas containers que se encuentran dispuestas en la provincia y a qué escuelas están afectadas.
- e) Cantidad de auxiliares de la educación y monotributistas que prestan servicio en los establecimientos educativos de la provincia del Chubut.
- f) Estado actual del transporte escolar en la provincia. Informe pormenorizado de cada escuela.
- g) Indique los montos de las partidas otorgadas a cada establecimiento educativo correspondiente al programa Nutriendo Chubut desde el mes de julio de 2022 hasta la actualidad e informe cuál ha sido el incremento otorgado los últimos ocho meses.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente pedido de informes.

Diputada Zulema Andén, tiene la palabra.

**SRA. ANDÉN:** Gracias, Presidente; buenos días, señoras diputadas, señores diputados.

Me motiva hoy, señor, referirme a la catástrofe de la que hemos sido víctimas la gente que habitamos la comarca por los incendios que se han generado a lo largo de esta etapa estival.

Hace no más de unos días -la semana pasada, puntualmente-, por una feliz iniciativa de los vecinos de Lago Puelo, se llevó a cabo una jornada solidaria de veinticuatro horas con la intención de recaudar fondos para dotar de un automóvil para trabajar en todo terreno con los bomberos voluntarios.

Además, visité, Presidente, hace pocos días toda la comarca; incluso, traspasó los límites de la provincia y afectó también la zona de El Bolsón.

Lamentablemente, muchos de estos incendios han sido intencionales, está comprobado; se ha procedido como tal, pero quedan lo residual, daños ecológicos, daños naturales, propiedades; incluso, ha costado la vida de algunos vecinos.

Lamentablemente digo porque desde hace dos veranos que estamos sufriendo los ataques intencionales en todo lo que es la comarca. Nos ha afectado mucho y he pedido -incluso, en algunas comisiones- información sobre acciones que se van a llevar a cabo para acompañar el desastre de algunos damnificados; por ejemplo, en Laguna Larga donde se quemaron viviendas, emprendimientos; incluso, no han quedado ni siquiera en pie los alambrados.

Pero, puntualmente, quiero referirme a un reconocimiento que la comunidad de Lago Puelo ha hecho, porque esta cruzada solidaria lleva el nombre de quien en vida fuera un personaje importante en la comunidad, querido y respetado como fue Raúl Ibarra.

Este señor fue juez de paz durante veinticinco años; durante tres períodos fue presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Lago Puelo; fue presidente de la Federación Chubutense de Bomberos Voluntarios e intendente en el período 2015-2019.

En realidad, esto pone en evidencia el reconocimiento de una comunidad que ha logrado con esta campaña juntar una buena e importante suma de dinero como para adquirir el objetivo que se habían puesto y dotar a bomberos voluntarios de otro recurso más que pueda ayudar a combatir los incendios.

Además de poner de manifiesto el orgullo como cordillerana de las acciones que hacemos, la solidaridad de los pueblos que pone en evidencia lo que los cordilleranos somos, señor, lo que muchas veces padecemos y muchas veces somos ignorados, quiero destacar el reconocimiento a este señor, que bien merecido lo tiene, por cierto.

Finalmente, quiero recordar que en esta Cámara hace dos períodos legislativos está para su tratamiento la definitiva ley de bomberos voluntarios que pueda dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los cuarteles de la provincia del Chubut.

Muchas gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada Andén.

- IV -  
**CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo más oradores en la Hora de Preferencia, se da por finalizada la presente sesión.

- Eran las 11:01.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

- V -  
**APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

**RESOLUCIÓN Nº 012/23 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 053 a 070/23 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 013/23 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Convocar a sesión especial de esta Honorable Legislatura para el día 11 de abril de 2023 a las 11:30 horas, según lo previsto en el artículo 181º de la Constitución Provincial, a fin de recibir el informe del señor presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 014/23 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo establecido de cinco (5) días corridos a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- a) Detalle pormenorizado de la situación edilicia de todos los establecimientos educativos de la provincia y las obras de refacción que se llevan a cabo.
- b) Detalle de la situación del dictado de clases en todos los establecimientos educativos de la provincia; y en caso de no haber iniciado el ciclo lectivo 2023 o haber tenido pérdida de días de clase, indique los motivos.
- c) Informe detallado de todo lo actuado en el marco de la Ley VIII n° 140, que declara la emergencia de la infraestructura edilicia escolar en la provincia del Chubut, donde se especifique la escuela, el tipo de obra realizada, estado de avance, empresa contratada y forma de contratación con su correspondiente documentación respaldatoria, donde deberá constar la certificación general de necesidad requerida mediante el artículo 8º de la ley aludida.
- d) Listado de la totalidad de aulas modulares o aulas containers que se encuentran dispuestas en la provincia y a qué escuelas están afectadas.
- e) Cantidad de auxiliares de la educación y monotributistas que prestan servicio en los establecimientos educativos de la provincia del Chubut.
- f) Estado actual del transporte escolar en la provincia. Informe pormenorizado de cada escuela.
- g) Indique los montos de las partidas otorgadas a cada establecimiento educativo correspondiente al programa Nutriendo Chubut desde el mes de julio de 2022 hasta la actualidad e informe cuál ha sido el incremento otorgado los últimos ocho meses.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut